Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación Tolima, septiembre primero (01) de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2021-00032-00
Proceso:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Ejecutante	EDUARDO ROCHA ARIAS Cesionaria JESSICA PAOLA CORRECHA GALINDO
Ejecutado	DIONICIO CORTES MEJIA
Asunto a resolver:	Tuvo en cuenta Remanentes

En atención al oficio 0502 del 11 de julio del presente año, obrante al ítem 07 del expediente digital, el juzgado,

R E S U E L V E:

TENER en cuenta el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados al ejecutado **Dionicio Cortes Mejía** solicitado por éste mismo juzgado, en oficio número 0502 del 11 de julio del año en curso, dentro de éste proceso y para el **Ejecutivo Singular No. 2021-00071-00** de **Edin Andrés Méndez Boada** contra **Dionicio Cortes Mejía,** hasta por la suma de $29.000.000.oo. Líbrese la comunicación correspondiente al mencionado proceso.

Ejecutoriada la presente providencia, pásese nuevamente el proceso al despacho para resolver sobre entrega de depósitos judiciales, elevada por el apoderado judicial de la parte ejecutante mediante correo electrónico del pasado 22 de agosto del presente año (Cuaderno No. 1, ítem 66).

N O T I F Í Q U E S E

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.